

UNA IDEA

PARA DEMOSTRAR LOS ASOMBROSOS PRODUCTOS

QUE PUEDE REPORTAR EL ARBOLADO.

Los varios artículos que sobre las utilidades del arbolado he leído en este periódico, me han impulsado á publicar una idea que sobre el mismo asunto hace tiempo tengo concebida, la cual á primera vista parece un absurdo, pero confío convencer al lector de su realidad luego que me haya explicado, y al efecto empiezo sentando la siguiente

PROPOSICION.

Una extension dada de tierra de primera calidad de las muchas que constituyen nuestro bajo Ampurdan, plantada de árboles de la clase álamos negros, dará un producto duplicado al que reditúa destinada á la siembra de cereales. Voy á probarlo.

Pongo por ejemplo una vesana de tierra de primera calidad, la cual actualmente dé en arriendo 200 reales anuales, y consideremos la tal finca de figura cuadrada para así facilitar mas la inteligencia de mi proyecto. Bajo este supuesto, dividase la referida vesana de tierra en cuatro partes iguales que formen cuatro rectángulos: plántense en cada una de las líneas que los dividen 15 álamos negros puestos en dos filas, ocho palmos distantes una de otra, y tenemos que siendo cuatro las líneas que contienen 75 árboles cada una, cabrán 300 piés en esta finca correspondiendo tres cañas cuadradas á cada árbol, extension mas que suficiente para que medren hasta el punto de poder servir al uso que se dirá.

Pasemos ahora á ver como se ha de atender esta propiedad, y á cuanto subirá el valor de sus productos, los cuales por ser tan cortos durante los veinte primeros años, me temo espantarán al lector, aunque se reanimará luego al verse indemnizado con una usura enorme. En los cinco

años primeros de la plantacion, siendo la tierra de primera calidad, como llevo dicho, se sembrarán los intervalos de la plantacion, y aun redituará la finca 60 reales anuales computado un año con otro. Concluido este quinquenio, como que la sombra de los árboles sofocaría la granazon de los cereales, se dejará yerma la tierra, y así en los quince años que faltan para el cumplimiento de los veinte, producirá solamente 20 reales que por una parte valdrá la poda del arbolado, con otros 16 reales los pastos, los cuales se destinarán á lanares, con exclusion de cabrio y ganado mayor, porque á buen seguro destruirian toda la obra.

Con esto tengo demostrado, que la supuesta vesana de tierra durante el referido periodo de veinte años, solamente redituará 42 reales en cada uno de ellos, perdiendo de consiguiente el dueño 158 reales todos los años de aquellos 200 reales que hemos dicho le daba antes la finca.

Concluido este periodo de penuria, los 300 árboles de la plantacion estarán en disposicion de venderse para servir de viguetas, y al precio que actualmente tienen las maderas, valdrán cuando menos 22 reales cada uno; y así se hará una corta anual de 15 piés solamente que es la vigésima parte de los 300, empezando por la primera línea, tomándolos uno por uno, así como se presenta hasta haber cortado los 15 piés. En la próxima primavera, se procederá á nueva plantacion, practicándose esta en los intervalos del arbolado, y de ningun modo en el mismo punto donde radicaba la primera, limitándose al número de 15 para reemplazar luego los 15 que se cortaron, y arreglándose en lo demás al sistema seguido en la primera plantacion; y así se practicará en todos los años, resultando de ello, que en el trascurso de 20 años se habrán hecho 20 cortas de 15 piés cada una que serán todos los 300 piés de la primera plantacion; y que en el año subsiguiente en que la segunda tendrá ya veinte años, el propietario principiará la corta en el nuevo arbolado, repitiendo lo mismo en todos los años tanto en el modo de cortar como en el de plantar.